

Términos y condiciones

Actividad: Campaña Madres Movistar Total

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, en adelante Movistar, lanza la actividad **Madres Movistar Total** que se llevará a cabo del 1 al 31 de mayo de 2024. Esta actividad tiene como objetivo que los clientes que activan servicios Hogar y Pospago con Movistar disfruten privilegios exclusivos.

I. Actividad Digital "Concéntrese"

Aplica para clientes **Movistar Total** que:

- Tengan contratado y sean titulares de un producto Full hogar Movistar (trío, dúo, Naked) más una línea móvil Pospago y que se encuentren activos durante la vigencia de la actividad y en la entrega del obsequio.
- Reciban comunicación previa sobre esta actividad vía correo electrónico y/o mensaje de texto.
- Estén al día en los pagos de su factura durante la vigencia de la actividad y en la fecha de entrega del obsequio.
- No aplica para clientes que se registren con un documento de identidad diferente al del titular.
- Los clientes no deben estar reportados en los sistemas de la empresa por el área de fraude.
- Se registren y participen en la actividad "Concéntrese" del 1 al 31 de mayo 2024.

Mecánica de la actividad

- Los clientes podrán recibir comunicación con la URL de la actividad "Concéntrese" vía mensaje de texto y/o correo electrónico. Solo se tendrá en cuenta el primer (1) registro de cada titular con sus datos y respuestas.
- Los dieciséis (16) clientes **Movistar Total** que unan las parejas en el menor tiempo posible, podrán recibir diferentes obsequios de acuerdo con la tabla de ganadores relacionada en el presente documento.
- En caso de que haya dos o más clientes con el mismo tiempo de participación en la actividad, se definirá(n) como beneficiario(s), el/los clientes Movistar Total que por fecha y hora de registro hayan participado primero en la actividad "Concéntrese".

Semana	Lugar	Total Ganadores
1 Abr al 7 Abr	1 lugar: XBOX Serie S 2 lugar: Audífonos inalámbricos Apple	2
8 Abr al 14 Abr	1 lugar: Oppo A57 2 lugar: Samsung Galaxy A04S	2
15 Abr al 21 Abr	1 lugar: Xiaomi TV LED 2 lugar: Audífonos inalámbricos Apple	2
22 Abr al 30 Abr	1 lugar: Xiaomi Scooter 2 lugar: Audífonos inalámbricos Apple	2
1 May al 7 May	1 lugar: Oppo A57 2 lugar: Samsung Galaxy A04S	2
8 May al 14 May	1 lugar: Xiami TV LED 2 lugar: Audífonos inalámbricos Apple	2
15 May al 21 May	1 lugar: XBOX Serie S 2 lugar: Audífonos inalámbricos Apple	2
22 May al 30 May	1 lugar: Xiaomi Scooter 2 lugar: Samsung Galaxy A04S	2

- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con esta campaña. No podrán participar en la presente actividad: personas que hayan

resultado beneficiarios, ganadores y/o acompañantes de los beneficiarios de cualquiera de las actividades o concursos que haya realizado Movistar en los últimos veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de publicación de esta actividad.

- No se tendrán en cuenta registros que tengan datos erróneos (Ej: cédula del titular).
- No se tendrán en cuenta tiempos menores o iguales a tres (3) segundos.
- El cliente podrá participar solo una vez.
- Los beneficiarios no podrán redimir el obsequio en dinero en efectivo, ni cederlo a terceras personas.
- El obsequio no incluye elementos adicionales que no estén descritos como parte del obsequio.
- La entrega de los obsequios se hará de la siguiente manera: Una vez validados los documentos y datos de los beneficiarios, se llamará a cada cliente al número registrado en el formulario para confirmar sus datos personales y el Centro de Experiencia Movistar más cercano para la entrega de cada uno de los obsequios.
- En caso de que alguno de los beneficiarios no pueda ser contactado o no pueda aceptar el obsequio, este será entregado al siguiente mejor puntaje de la actividad.
- La entrega de los obsequios solo se realizará en los centros de Experiencia Movistar de las siguientes ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Ibagué, Cúcuta, Neiva, Santa Marta, Valledupar, Tunja, Pasto, Villavicencio, Armenia, Manizales, Pereira y Chía.
- Los beneficiarios tendrán hasta el 31 de mayo de 2024 para reclamar el obsequio en el Centro de Experiencia acordado. En caso de no presentarse, se entenderá que el cliente desiste de su obsequio y Movistar podrá disponer de este como a bien tenga.
- El obsequio solo será entregado al beneficiario registrado en el formulario de la campaña, quien debe ser mayor de edad y el titular del servicio. Los menores de edad no podrán participar de la actividad.
- Los obsequios tendrán una garantía de un (1) mes desde el día de llegada a la oficina Movistar acordada, para hacer efectiva la garantía el cliente deberá ponerse en contacto con movistarpreferencial.co@telefonica.com incluyendo nombre completo, cédula del titular y serial.
- Al recibir el obsequio, el beneficiario firmará un acta de entrega, acompañado del documento de identidad y registro fotográfico, donde acepta el obsequio sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar.
- El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- En el caso que Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otro de características equivalentes o similares.
- Movistar no entregará factura por concepto de obsequios entregados.
- Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, beneficiarios o terceros, con motivo del uso de los obsequios

Movistar periódicamente podrá revisar esta campaña y sus beneficios con el ánimo de introducir modificaciones, cambios y/o ajustes, dichos cambios se efectuarán sin previo aviso, las modificaciones que se hagan producirán efecto en forma inmediata a su incorporación en estos términos y condiciones.